

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 Ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LA ACTITUD DE ZARAGOZA

Una protesta que se debe secundar

Zaragoza ha adoptado una resolución radical. Hace algún tiempo, agobiada la agricultura, la industria y el comercio; agobiados los particulares, se reunieron en asamblea, aprobando ocho conclusiones, que elevaron al Gobierno. Se pedían en ellas otras tantas medidas de gobierno, energicas, radicales. La situación es tal que no bastan a resolverla paliativos. Hay que cortar por lo sano. Proteger a determinados grupos industriales y comerciales; apoyar a la agricultura; remover, en fin, el sistema actual de la producción nacional para impulsar el desarrollo de la riqueza pública, destruyendo privilegios, monopolios, etc.; variando el sistema de tributación... Pero esto, ¿pueden hacerlo los actuales gobernantes? De ningún modo. Y como no pueden hacerlo, no lo hacen. Y Zaragoza, en respuesta a la conducta del Gobierno, decide darse de baja en la contribución, castigando al Poder público «por do más pecado había».

«Hacen bien los productores aragoneses? ¿Hacen mal? Eso es lo que vamos a examinar. Y como todos nuestros políticos acuden al precedente, nosotros exhumamos precedentes. Ayer mismo, nuestro Nécker de guardarrropía, leyó, para cumplir el precepto constitucional, los Presupuestos para 1917. No son ni mejores ni peores que los anteriores. Señálase en ellos un déficit inicial de 144 millones, que pretende saldar con la mayor intensidad de los ingresos, debida a la modificación de los impuestos establecidos y a la implantación de otros nuevos». Es decir; en esta ocasión, como en todas, se acudirá a la resistencia económica del país—el símil es de Julio Senador—, sometiendo a la prueba a que son sometidos los puentes y otras construcciones por los ingenieros: la carga máxima. Sólo que en las construcciones ocurren a veces catástrofes como las del tercer depósito. Y en la edificación del Estado español este sistema de ingeniería nos ha conducido a la situación de miseria actual.

«Unos Presupuestos así—se decía en un documento histórico—son incompatibles con la existencia de la nación como nación autónoma; representan una quiebra en que el deudor lo da todo: bienes y persona, lo que posee y lo que puede trabajar hasta la muerte, sin reservarse lo preciso para vivir, o si se quiere, para progresar, dado que en las naciones el progresar es parte del vivir».

Representan, por tanto, más que una quiebra de la fortuna, una quiebra de la vida. Juzguen por este detalle los contribuyentes. Fiábamnos la restauración de la patria y su europeización, principalmente, a la transformación del español por la escuela, y ha aquí como constatan a esa ambición nuestra las estadísticas de los Presupuestos: una sola ciudad de Europa, París; una sola ciudad de América, Nueva York, gastan anualmente en enseñanza primaria una suma, no igual, sino mayor, bastante mayor, que toda la nación española, sumadas las partidas con que contribuyen los Municipios, las Provincias y el Estado. «Vámonos la restauración de la patria, segundo término, al fomento de la producción económica por las obras públicas, y los Presupuestos consagran a construcciones nuevas en caminos, canales y puertos, para toda la nación, una cantidad igual a la que hemos estado gastando cada diez días, durante varios años, en la guerra de Cuba, empeñando rentas y cargando las deudas del Tesoro».

Y todavía se añadía: «Eso es más que una enajenación de la libertad; es más que una adscripción al peso muerto de nuestro pasado: es la vida de un pueblo que se extingue; es el mapa de una nación que se borra.» Esto se decía en un documento his-

tórico—ya diremos en cuál—hace diez y seis años, cuando nuestra patria, es cierto, acababa de sufrir el golpe de 1898, pero sin que se pudiera adivinar la intensidad de la catástrofe actual. ¿Y quiénes son los culpables de que entonces y ahora nuestra situación sea tan grave?

«Donde las naciones europeas tienen instituciones administrativas y políticas, que componen el conjunto normal y regular de su constitución, hay aquí oligarquías de personajes, con su cortejo de caciques, formando todo un orden jerárquico, repartido por los centros y por la periferia, que como yedra sofocan al país, no dejándole respirar».

Lo mismo después de la caída que antes, España se halla compuesta de un millar de reyezuelos, sueltos de toda ley, y 18 millones de pecheros, por ninguna ley amparados. Ni los Gobiernos, ni las Cortes, se han cuidado de proveer a la nación de esas instituciones que necesita para ser libre y regirse a sí propia; sólo se han cuidado de proveer de víveres al Estado. Digamos que tampoco podía esperarse otra cosa, no siendo el Estado sino una secreción artificial de aquel engranaje oligárquico que usurpa nombre de partidos, y hallándose instaurado, de hecho, no para ser brazo de la nación, sino como para fin de sí propio.»

La pintura está hecha de mano maestra. ¿No habéis advertido es su autor Joaquín Costa? España se halla en poder de un millar de reyezuelos. ¿Cómo va el Gobierno a acceder a las peticiones de los aragoneses, que en ciertos extremos son las de toda España, si perjudicarían a la oligarquía dominante? ¿Cómo unificar las tarifas ferroviarias? ¿No son accionistas y consejeros la mayoría de nuestros políticos y gobernantes? ¿Van a perjudicarse a sí propios? ¿Cómo incautar a los Comillas, a los Sota, a los Aznar? ¿Nunca! Es hasta cándido reclamar tal cosa a los que están en el Poder para concederles mayores privilegios. ¿No se tiene presente la Ley de Comunicaciones marítimas? No; nuestros políticos no pueden hacer eso. Y si es ministro Gasset, que trono en la oposición contra los navieros, contra la Trasatlántica, menos. Porque si llegó a ministro fué precisamente para que dejara de molestar no siéndolo, y pudiera pasar a la categoría de protector. Protectores y protegidos son siempre unos.

«Pero volvamos a la determinación de no pagar de los aragoneses. ¿Hacen bien? Nosotros podríamos exponer textos de juristas y teólogos, recopilados por Costa en *La ignorancia del Derecho*—no queremos pasar por eruditos—, que sostienen que las leyes no obligan al país si no son conformes a su voluntad. Pero disponemos de un texto menos recusable: el mismo documento de que hemos reproducido diversos párrafos. Texto que D. Santiago Alba no puede recusar:

«Esas oligarquías, representación de las clases directoras y gobernantes, que tienen bloqueada la prerrogativa del Poder moderador en el Palacio real, según descubre el Sr. Maura, tienen secuestrada al propio tiempo la voluntad del país en las urnas electorales, según denuncia el Sr. Silvela.

Urge romper ese cerco, reponer el problema de la libertad y de la soberanía de la nación al estado que tenía antes de 1868; desencantar la *Gaceta*, arrancándosela a los que han hecho de ella instrumento para torcer y anular todo el sentido de la reforma constitucional, y menguar física y moralmente la bandera de la patria, tejida con esfuerzo infinito por diez generaciones.

Habría que castigarlos por donde han pecado; pero no se trata de eso ahora. Se trata nada más de imponer-

les la razón e inducirles a que se licencien para que no vuelvan a pecar. El problema tiene para nosotros otra significación que el de una pugna vulgar entre los que pagan y los que cobran, queremos que se cobre todo lo justo, pero nada más de lo justo; que se pague todo lo debido, pero no más de lo debido; queremos que lo pagado se invierta racionalmente en servicios reales y gastos reproductivos, con el mismo criterio de la economía de las familias, y para eso, que los que manden no sea como ahora los que cobran o los que tienen la confianza de los que cobran, sino los que tengan la confianza de los que pagan. En la teoría, en la aprensión, casi es así, pero no en la práctica. Periódicamente nos manda el Estado dos laminillas de papel: una papeleta electoral para que votemos por apoderado los Presupuestos, y el recibo de la contribución para que los paguemos una vez votados.

Esa es la teoría. Pero al día siguiente aquellos mil que hemos dicho oligarcas y caciques de menor cuantía encuentran manera de escamotearnos la primera de las dos cédulas, expresión de nuestra soberanía, con que ellos votan, no los Presupuestos que le convienen al país, sino los que les convienen a ellos. Y como esa primera cédula es, en cierto modo, el precio de la segunda, nada más justo que devolverles ésta, impagada, para que vaya a hacer compañía a la que se ausentó, dando por rescindida la obligación. Los mil ahuyentan de las urnas a los diez y ocho millones, pues que los diez y ocho millones ahuyentan de sus gavetas a los mil. A urna cerrada, bolsa cerrada. Pues votan por nosotros, que paguen por nosotros también, y les sirva de finiquito.»

¿Qué tal? Es admirable. Pues estos párrafos dicen y demuestran que es lícito no pagar cuando se tiene la evidencia de que no se ha de invertir, conforme a las necesidades del país, el dinero. Y esto no debe hacerlo sólo Zaragoza. Debe hacerlo España entera para pasar de las peticiones y reclamaciones a la imposición de lo que se disputa salvador.

A una negativa del Gobierno, otra del país. Hemos visto que es lícito hacerlo, que nos va en ello el ser o dejar de ser nación. No es apreciación nuestra ni de los zaragozanos. Lo es también de D. Santiago Alba, ministro de Hacienda hoy, que en 30 de abril de 1900 firmó el Manifiesto de la Unión nacional, como secretario de dicho organismo, documento histórico, del que hemos reproducido los párrafos que preceden.

A propósito del combate naval de Skager Rak dice "El Universo" que el noticiero ha vencido al cronista.

"Ha sonado — agrega — el desquite del noticiero: que hable él, caballeros."
Si; que hable. Pero que no mienta, como los noticieros que intorman a los diarios reaccionarios.

COBAS DEL DIA

Heraldo de Madrid nos contó ayer noche que el rey visitó la Escuela de minas.

Y asistió a una conferencia de altos métodos científicos, manteniendo su atención durante hora y media.

Y después, por la tarde, según nos dice *La Epoca*, el rey estuvo en la Casa de Campo jugando al polo.

Si nosotros fuéramos reyes nos hubiéramos hecho la reflexión siguiente, después de la visita a la Escuela de minas: «Ser rey es cosa menos costosa que ser sabio.»

A *La Acción*, diario maurista, no le han agradado las cosas que en el Senado dijo Bergamín.

Y a guisa de mordaza contra aquel ex ministro que militó en el maurismo, le suelta esta amenaza:

De todas maneras, ya comprenderá que el país no va a estar pendiente de lo que preoche a un abogado o a un aspirante, porque en el mundo hay más.

Y créanos el Sr. Bergamín que no es por esos canchales por donde deben discurrir las aguas de su ingenio. Mejor nos estaría a todos que el catedrático se dedicara a su cátedra, a

sus pleitos y a presidir los Tribunales de oposición que por turno le corresponden. Así, ni él perdería el tiempo, ni los conservadores tendrían que comentar sus indiscreciones en estas circunstancias, ni a nosotros nos pondría en camino de decirle cualquier día que nos coja de mal humor dos o tres cosas de las que no solemos decir cuando nos despertamos optimistas.

Suelte las cosas el diario maurista, y no amenace. Porque transformar en mordazas las amenazas periodísticas es de chantageistas.

Y bien está que la moral maurista transija y hasta utilice esos procedimientos. Pero que lo haga con tanta frecuencia no le conviene al diario de la moralidad monopolizada.

Labra reiteró ayer su fe republicana.
¡ Hombre! Eso está bien.
Pero mejor sería que no hubiese ido nunca a Palacio.
Porque, además de serlo, hay que parecerlo.

HACIA UNA HUELGA

Los obreros textiles

Acuerdos de una asamblea.
BARCELONA, 3.—En un cinematógrafo de la barriada de San Martín se celebró anoche la asamblea de los obreros textiles.

Hablaron varios, y entre ellos cuatro mujeres, haciendo la apología de las peticiones de aumento de 25 por 100 en el jornal semanal y jornada de nueve horas, hechas a los patronos, que éstos, por ahora, han rechazado.

Se entabló un largo debate acerca de la actitud que deben adoptar.

Después de minuciosa deliberación, se acordó decretar la huelga general en el arte textil cuando la Junta de la entidad La Constancia lo crea conveniente; que la Junta se ponga de acuerdo con los tejedores para orientarse y confeccionar las bases definitivas.

El presidente anunció que la huelga se declarará en breve, y se designarán los individuos que den la orden de paro sin necesidad de celebrar nueva asamblea.

La Junta quedó autorizada para declarar la huelga cuando lo crea conveniente.—C.

EN MARRUECOS

Secuestro de mujeres

El Mundo de anoche publica el telegrama y comentario que reproducimos, y que hacemos nuestro:

«TANGER, 3 (11 m.).—Hoy se ha sabido que el día 29, a las doce del día, fueron secuestradas por los anyerinos de la jarca de Ain Aonzar siete mujeres del djar El Borch—próximo a nuestra posición de Sidi Talha—, cuyos habitantes son acusados por los convecinos de Anyera, enemigos de España, de ser partidarios nuestros».

El hecho tuvo lugar entre dicho poblado y el de Rumman, también afecto a España.

Ya se han hecho los preparativos necesarios para el traslado del camamento de El Raisuli a Sok Es-Sebt, de Uadrás. Allí se encuentra ya, acampado con su gente, el jefe raisulista Si Hamman El Fehilo. Después emprenderán ambos, desde dicho lugar estratégico, las operaciones contra los rebeldes del Hauz y de Anyera.—*Mauro.*

Es extraño que se oculten hechos como el referido al comienzo del anterior telegrama. Ese raptó, cometido en pleno día, junto a una de nuestras posiciones, la más avanzada hacia el Fondac por la zona de Larache, nos dice categóricamente cómo andan por allí las cosas.

Mal se compaginan hechos de esta índole con la paz paradisíaca que pintan las noticias oficiales respecto al paso de convoyes—bien escoltados—por el famoso desfiladero. Sin duda por eso se callan tales acontecimientos, cual se ocultaron las dos agresiones a la posición de Sidi Talha.»

La salud de Iglesias

Hace algunos días que la salud de Pablo Iglesias se halla resentida por las mismas causas de siempre: el exceso de trabajo.

Sin abandonar por completo las ocupaciones habituales, se ve en la necesidad de guardar algún reposo, a fin de restablecerse.

Tengan presente estas circunstancias aquellos compañeros y entidades que le tienen confiada la gestión de algunas reclamaciones, y rogamos a todos se abstengan de encargarle asuntos con carácter urgente.

GUADALAJARA-SAVERNA

Entre militares y paisanos

GUADALAJARA, 4.—En el paseo de la Concordia ocurrió anteanoche un incidente entre los alumnos de ingenieros y algunos paisanos.

Los alumnos de la Academia intentaron cercar con alambres un pequeño trozo del paseo, con motivo de la inauguración de una caseta de feria construida por la Sociedad «Nueva Peña».

Un grupo de paisanos se opuso a aquella pretensión, produciéndose una colisión, que cortaron en seguida las autoridades civiles y militares. La verbena que se estaba celebrando quedó suspendida, y se retiró a los alumnos a la Academia.

Al día siguiente los alumnos fueron a buscar a sus casas a las personas que habían tomado parte en la colisión anterior, produciéndose nuevas reyertas y escenas de violencia.

Se dice que a consecuencia de estos sucesos hay varios individuos lesionados, entre ellos los hijos de un conocido comerciante y de un farmacéutico muy popular, y un cadete, del que no han dado más que la inicial del apellido L.

Algunos paisanos han sido detenidos, y acuartelados los alumnos, habiéndose de que se adoptan medidas de gran energía. Es todo cuanto sabemos.—C.

En algunas informaciones se pretende quitar importancia a lo ocurrido en Guadalajara. La intención será buena, pero no nos adherimos a ella. Esa colisión entre militares y paisanos tiene una significación, como síntoma, que no podemos dejar de señalar. Reconociendo todas las diferencias de uno y otro caso, los sucesos de Guadalajara nos han recordado aquellos de parecida índole que ocurrieron en Saverina poco antes de que la actual guerra europea estallase.

El síntoma es, pues, de militarismo, y tendría, en efecto, el carácter de un hecho aislado, del que no sería lógico sacar deducciones demasiado alarmantes, si no viniera acompañado de otros que obligan a tomarle en consideración. Especialmente, del ambiente que se va desarrollando en una parte bastante numerosa de los profesionales de las armas desde que la guerra de Marruecos y la influencia germánica despertaron viejos instintos que parecían aletargados y desprovistos de ambiente.

Esos jovezuuelos que en Guadalajara promueven tal escándalo, agrediendo a quienes se oponían a que satisficieran un capricho que iba contra el derecho de todos a disfrutar de un lugar de esparcimiento público, ¿no obedecían, en su movimiento de soberbia, a un instinto de superioridad de quienes llevan uniforme y ciñen espada sobre los pelafustanes que no usen semejantes aditamentos?

Pues eso es el militarismo y en eso está el peligro. Y contra eso debemos prevenirnos los hombres civiles, y aun los mismos militares que tengan una clara conciencia de cuál es la esfera en que cada clase y cada institución de todas las que componen el conjunto nacional tiene que desenvolverse, para que la armonía sea perfecta y no se produzcan excesos monstruosos y discordancias intolerables, que entorpezcan y aun paralicen el libre y legítimo desarrollo del país.

El obispo de Segovia solicitó ayer que se estrechen las relaciones con la Santa Sede. Lo hizo en nombre de la libertad... A la libertad de los obispos, curas, frailes, monjas, etc., se refería.
Porque en nombre de la libertad hay que reclamar lo contrario.

LA CRISIS ECONOMICA

La cuestión del pan.

VALENCIA, 3.—La reunión de horneros y harineros convocada por el alcalde para tratar del anuncio de subida del pan no se ha celebrado por haber llegado tarde los horneros, y se ha convenido celebrarla el lunes.

Niegan los harineros fundamento a las alegaciones de los horneros, diciendo que sin aumento de precio facilitarían todas las harinas que los panaderos necesitan.—C.

Las peticiones de Aragón.

Ayer mañana conferenció extensamente con los representantes en Cortes de Zaragoza y con la Comisión de las Cámaras de Industria y Comercio de dicha capital el ministro de Fomento, ponente en el Gobierno de las conclusiones aprobadas por las fuerzas vivas zaragozanas.

El Sr. Gasset les manifestó que había hecho un examen detenido de todas ellas.

La relativa a la unificación de tarifas ferroviarias estima que no es posible, por el momento, que se realice.

De todos modos, el lunes tiene citados a los directores de las Compañías ferroviarias, para ver si se puede conceder algo.

Otra de las conclusiones que no se puede atender es la relativa a la incautación de la flota mercante.

Nos lo figurábamos.

UN PUEBLO AMOTINADO

El odioso impuesto

ALICANTE, 3.—En Agres se produjeron graves desórdenes con motivo del reparto de Consumos.

A primera hora de la mañana el vecindario se amotinó, formándose un grupo de más de 300 personas que, después de recorrer las calles dando mueras a los Consumos y pidiendo la anulación del reparto, se dirigió en actitud nada tranquilizadora al domicilio del jefe del partido liberal, intentando asaltar la casa.

En vista de que el tumulto arreciaba, hubo necesidad de prometer al vecindario que el reparto, conforme a sus deseos, sería rectificado.

Esto calmó los ánimos y los grupos se disolvieron, restableciéndose la tranquilidad.—C.

Contra una Diputación

ALICANTE, 3.—Los actos celebrados contra la mala administración de esta Diputación provincial han tenido gran importancia.

A pesar de la lluvia, acudió enorme concurrencia al mitin, especialmente mujeres obreras.

Presidió este acto el presidente de la Asociación de la Prensa alicantina, y pronunciaron enérgicos discursos Castelló, Fayos, López Arias, Llorens, Sevilla y Ors por el Centro de Sociedades obreras, habló Rafael Millá, y en último término pronunció un discurso nuestro correligionario Verdes Montenegro, el cual estudió a fondo la cuestión, culpando principalmente de estos daños a los gobernadores, los diputados y los caciques, que en Alicante, como en cualquier aldea, son los mayores enemigos del pueblo y los mejores amigos del dinero de éste.

Al terminar el mitin, que tuvo efecto en la plaza de toros, la concurrencia, formada por más de 10.000 personas, dirigió en manifestación al Gobierno civil, donde se hizo entrega de las conclusiones aprobadas en el mitin, una de las cuales es esta:

«Que de existir negligencia en el desempeño de su cargo por parte de los diputados provinciales que constituyen la Comisión provincial se le comunique al ilustrísimo señor fiscal de la Audiencia territorial de Valencia para que proceda con arreglo a derecho.»—Juan de Luz.

UN CONFLICTO OBRERO

EXPLOTACION ALEMANA

Según leemos en *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, sigue en el mismo estado el conflicto de mineros de Molá (Tarragona); es decir, siguen aquellos trabajadores siendo vejados, atropellados y víctimas de la coacción oficial.

En el número de dicho diario que recibimos ayer, hallamos los siguientes informes:

Los atropellos y violencias se han vuelto a repetirse, y si una circunstancia accidental no se hubiera presentado, las víctimas de las balas legales habrían sido mucho más numerosas.

Efectivamente. Cuando se hacía fuego en el pueblo, a tontas y a locas, contra los huelguistas, buena parte de los obreros se hallaban ausentes, pues habían ido a dar sepultura a un compañero que falleció a causa de una dolencia. A esto se debe que el número de heridos, que fueron ocho, como dijimos ayer, no haya alcanzado proporciones aterradoras.

El estado de las heridas en algunas (son mujeres todas) es sumamente grave. Dos de ellas, sobre todo, están en tal estado, que es difícil lleguen a salvarse. A una, que fué herida de bala en un brazo, han tenido que amputárselo.

Pero hay más todavía. El correo, que posiblemente está interceptado por los que «pueden» hacerlo, no deja salir ninguna noticia que pueda hacer conocer lo que allí ocurre. Todo lo tienen en sus manos estos señores feudales. La vida, como vemos, vale bien poca cosa para la burguesía, cuando esta vida es de trabajadores. En nosotros está defenderla, uniéndonos, prestándonos solidaridad, creando una fuerza nuestra. Este será el medio de hacernos respetar y de imponer nuestras justas reivindicaciones.

Libro de utilidad

En vista de las frecuentes consultas dirigidas a la Asociación de profesores racionalistas interesando instrucciones para fundación de Escuelas en Centros y Sociedades obreras, se ha editado un libro con el título *Manual de la primera enseñanza privada*, en el que se detallan con toda claridad las gestiones necesarias para tales fundaciones, con indicaciones pedagógicas, reglamentos de escuelas, formulación de documentos, trámites y disposiciones legales y todo lo referente a la enseñanza privada.

Los pedidos, a la Asociación de profesores racionalistas, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, Madrid.

HECHOS, NO PALABRAS

Asunto terminado.

De nuestro correligionario muy estimado Tomás España recibimos la carta y el escrito que publicamos con gusto y sin ningún comentario. Los hechos de que se da cuenta se comentan por sí solos y ponen en el lugar que les corresponde a nuestro amigo España, al Sr. Luca de Tena y a los operarios que trabajan a las órdenes de este señor. La situación de los trabajadores no es envidiable, porque, sobre trabajar más y cobrar menos, tienen que hacer perpetuamente renuncia de su dignidad de hombres para adaptarse a la condición que les impone D. Torcuato de vivir alejados de sus compañeros organizados para mejorar las condiciones de trabajo.

Y sin más, reproducimos los escritos seguidamente:

«Compañero director de EL SOCIALISTA: Ruégole la inserción de las adjuntas cuartillas que me remiten mis compañeros representantes, obligado final a la polémica que sostuve con el Sr. Luca de Tena.

Por ellas verá que me ajusté en un todo a la realidad cuando denuncié que en ABC no existían, ni mucho menos, las mejores condiciones de trabajo.

Aplaudo la decisión de los amigos que me representaban en el Tribunal juzgador, porque así han evitado las habbitudes que D. Torcuato empleaba para desnaturalizar la verdad y deslumbrar a la opinión con el ofrecimiento de las 10.000 pesetas.

Gracias anticipadas, compañero director, y sabe puede mandar como guste a quien queda suyo y de la causa del trabajo.—TOMÁS ESPAÑA.

Madrid, 2 junio 1916.»

Compañero Tomás España, presidente de la Asociación del Arte de Imprimir:

Estimado compañero: Con fecha 27 del mes que cursa hemos dado por terminada la misión que se sirvió usted encomendarnos como consecuencia de la polémica de prensa sostenida entre usted, como presidente de la Asociación, y el Sr. Luca de Tena, como propietario y director del periódico ABC, la cual misión tenía por objeto demostrar ante un tribunal, formado por una representación de dicho señor Luca de Tena y otra de usted, la exactitud de las afirmaciones sentadas públicamente por usted de disfrutarse mejores salarios y trabajarse menos horas en los periódicos similares a ABC, y citados por usted en sus escritos.

Los motivos que nos han inducido a dar por concluida nuestra gestión los hemos puntualizado en una carta que, con fecha 27, como antes decimos, hemos dirigido a D. Gumersindo de Azcárate, y que decía así:

«Madrid, 27 de mayo de 1916.

«Sr. D. Gumersindo de Azcárate.

«Muy señor nuestro: Reunida hoy la representación del Sr. España para deliberar en vista de su carta de esta fecha, participándonos un nuevo aplazamiento en nuestras reuniones, a consecuencia de la sustitución de uno de los representantes del Sr. Luca de Tena, ha resuelto dar por terminada su intervención en el asunto por estimar que su transigencia con la anomalía con que se ha llevado aquél exigía un límite.

«Esta resolución nuestra no puede atribuirse, en modo alguno, a falta de tolerancia, pues hartas pruebas de ella hemos dado desde la constitución del tribunal admitiendo que se formase sin sujeción a lo pedido por nuestro representado; tolerando la sustitución verbal de un representante del Sr. Luca de Tena; prestándonos a oír a este señor; aguardando vano, durante casi dos meses, a que pudiera reunirse el tribunal al cesar la ausencia de uno de los representantes del mencionado señor; y cuando, después de todo esto, pensábamos que, por fin, nos reuniríamos hoy, surge un nuevo incidente, que impide la reunión del tribunal. Y esto es lo que ha colmado nuestra paciencia; porque suponiendo, con fundamento, que en dos meses ha podido el Sr. Luca de Tena nombrar representantes estables, venir a última hora con otro cambio, que implica aplazamiento y volver sobre lo tratado, para que el nuevo representante se entere de lo hecho por el tribunal, nos parece sobrado irregular, y no queremos pasar por ello.

«Por estas razones, como representantes del Sr. España, damos por terminada nuestra intervención en el asunto, y se lo comunicamos a usted, como igualmente al Sr. España, para que éste proceda como juzgue conveniente.

«No hemos de terminar estas líneas sin manifestar a usted nuestro agradecimiento por sus bondades para con nosotros, ya que nosotros fuimos los que le propusimos para presidir el Tribunal.

«Cuenta usted con los afectos y la consideración de sr. sr., q. l. e. l. m., TORIBIO PASCUAL, JULIO FERNÁNDEZ L. DE GUEVARA, ANTONIO ATIENZA.»

Explicadas en la transcrita carta las causas por las cuales hemos renunciado a seguir formando parte del tribunal, quedamos darle a usted cuenta de la gestión de éste y de nuestra impresión sobre lo actuado en las reuniones celebradas.

Al constituirse el tribunal, planteóse como cuestión previa por la representación del Sr. Luca de Tena la conveniencia de elegir una persona ajena al mismo para que lo presidiese. Nosotros, estimando que la misión encomendada al tribunal estaba planteada en términos clarísimos, por limitarse a dilucidar cuáles afirmaciones eran las exactas, si las del Sr. Luca de Tena, sosteniendo que en ABC se disfrutaban mejores condiciones de trabajo que en ninguna imprenta de Madrid don-

de hubiera personal asociado, o las del presidente de la Asociación, sosteniendo que en los periódicos por él citados gozaba el personal tipográfico mayores ventajas de jornal y jornada que en ABC, mantuvimos criterio opuesto a la designación de presidente, por estimarlo innecesario. Ante la insistencia de la representación contraria, y para no dar desde el primer momento una nota discordante, hubimos de acceder a la designación de presidente, pero a condición de que fuese persona de respetabilidad reconocida y ajena por completo a patronos y a obreros. Tras breve discusión, y a propuesta nuestra, convino, por unanimidad del tribunal, solicitar de D. Gumersindo de Azcárate tuviera la bondad de prestarse a desempeñar el cargo para el cual le habíamos elegido. Uno de los representantes del Sr. Luca de Tena, D. Julio Amado, se ofreció a avistarse con el Sr. Azcárate para recabar su asentimiento, obteniéndolo, como se ha visto.

Reunido al fin el tribunal, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, y componiéndolo, en representación del Sr. Luca de Tena, los señores D. Julio Amado, periodista; D. Máximo Fernández Reinos, abogado, y D. Domingo Gutiérrez Andueza, tipógrafo, y por parte de usted los tres firmantes de la presente, procedióse a fijar los puntos que habrían de ser objeto de examen y discusión.

De la lectura de los escritos publicados por ambos representados resultaba lo siguiente:

El Sr. Luca de Tena había hecho estas afirmaciones: que la jornada normal de trabajo para TODOS los operarios de su imprenta era de ocho horas, ventaja que no disfrutaban los de las demás imprentas donde había personal asociado; que los linotipistas cobraban 42 pesetas semanales por seis días de trabajo y un tanto por cada cien líneas que excedieran de la tarea a cada una asignada; que en su imprenta no se admitían asociados, y que no trabajaban menores de edad.

Usted, compañero España, sostenía, por su parte, que en las imprentas del *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El País*, *España Nueva*, *La Acción*, *El Parlamentario*, *El Debate*, *Diario Universal* y establecimientos tipográficos dedicados a la composición mecánica la jornada era de dos y tres horas más corta que en ABC y los jornales más elevados; que el Sr. Luca de Tena no respecta el derecho de asociación, puesto que exige a los operarios, para entrar a trabajar en su casa, que no pertenezcan a ninguna organización obrera, y que en la imprenta susodicha se barrena la ley de Protección del trabajo de la infancia.

A propuesta del presidente quedaron así fijados los puntos de discusión: primero, cotejo de las condiciones en que trabajaban los cajistas y linotipistas en ABC y en los periódicos citados por el compañero España; segundo, conducta de los patronos respectivos en lo referente al derecho de asociación; tercero, punto relativo al trabajo de los menores de edad, y cuarto, ventajas que las respectivas Empresas conceden a sus operarios.

Nosotros propusimos que para comprobar lo sostenido por usted, compañero España, en cuanto a la jornada y jornales de cajistas y linotipistas se siguieran los siguientes procedimientos: que los individuos del tribunal se dirigieran a las Empresas o regentes de los periódicos citados por usted recabando de ellos nota detallada de las horas de trabajo y jornales que en cada imprenta existiesen; que esta gestión se hiciera por escrito o personalmente, si así lo deseaban los representantes del Sr. Luca de Tena, o en unión de nosotros, si así lo preferían.

Por unanimidad de la parte contraria se nos encargó de realizar el acopio de los datos requeridos, y nosotros, en nombre del tribunal, nos dirigimos a las Empresas o regentes, según el caso, de los periódicos citados por usted en demanda de las certificaciones que necesitábamos para sostener documentalente sus aseveraciones frente a las del Sr. Luca de Tena. Y justo es consignar que todos los señores a quienes nos dirigimos se apresuraron a complacernos, facilitándonos los datos pedidos.

Una vez en nuestro poder los documentos probatorios de nuestras afirmaciones, reuníase el tribunal para proceder al examen de los mismos, cuando la representación del Sr. Luca de Tena expuso que éste tenía gran empeño en hablar ante el tribunal para aclarar y ampliar sus aseveraciones. Expusimos nosotros que el tribunal se había formado para discutir exclusivamente sobre la base de lo afirmado por ambos contendientes y que teniendo elementos de juicio bastantes para formar opinión estimábamos innecesario oír las explicaciones que pretendía darnos el Sr. Luca de Tena; pero habiendo intervenido el presidente, indicando que aunque sólo fuera por cortesía debíamos oír a dicho señor, accedimos a ello, a condición de no entablar discusión alguna con él y limitándonos no más que a oírle. Convino así, y a los pocos minutos presentóse el Sr. Luca de Tena, pronunciando un ampuloso discurso, que fué casi una repetición textual de lo publicado por dicho señor en la prensa y en un folleto que nos entregó, y que, a juicio nuestro, no desvirtuaba en lo más mínimo las aseveraciones hechas por nuestro representado.

Baste decir que a una pregunta de uno de nosotros para que puntualizara la forma en que se observaba el descanso semanal en ABC contestó en forma tan ambigua, que se desprendía claramente de sus palabras que en su casa no se observa la ley del Descanso. A petición del presidente, prometió el Sr. Luca de Tena remitir al tribunal un documento

análogo al recabado por nosotros de las Empresas periodísticas, y en ese punto dedujeron suspensivos nuestros trabajos en aquella reunión.

Citado nuevamente el tribunal, procedióse a comparar los datos recogidos por nosotros en confirmación de lo asegurado por usted con las manifestaciones hechas por el Sr. Luca de Tena en sus escritos periodísticos. Comenzamos por la jornada. Examinados los documentos de referencia, el tribunal pudo cerciorarse de que en las imprentas de los periódicos por usted citados se trabaja seis horas en las linotipias por el día y cinco por la noche como máximo, y en los demás puestos de los periódicos, seis horas la generalidad de los tipógrafos, y sólo siete en contadísimos casos, y de día. Como el señor Luca de Tena había sostenido públicamente que la jornada en su casa era de ocho horas para todos los operarios, sin distinguir entre el día y la noche, el tribunal convino, por unanimidad, en que dicho señor no tenía razón al sostener que en ABC se trabajaba menos horas que en las imprentas similares donde había tipógrafos asociados.

Pasamos a los jornales de los tipógrafos no linotipistas. Del cotejo hecho por el tribunal de nuestros datos con los remitidos por el Sr. Luca de Tena resultó que en las imprentas citadas por usted los jornales de los cajistas son superiores a los que perciben los operarios de ABC. Aquí también el tribunal reconoció, por unanimidad, que el Sr. Luca de Tena no tenía razón al proclamar que en su imprenta se ganan jornales más elevados que en ninguna otra de Madrid.

Al comenzar el cotejo de las jornadas de los linotipistas, el presidente hizo observar que en el documento remitido por el Sr. Luca de Tena no constaba más que un solo linotipista, y ante esta deficiencia hubieron de suspenderse las deliberaciones del tribunal hasta que el Sr. Luca de Tena enviase una nota más completa que la que había enviado.

Esta fué la última vez que se reunió el tribunal. Las circunstancias que nos han impulsado a tomar la resolución de dar por terminada nuestra actuación en este asunto explicadas están en la carta al señor Azcárate, que transcrita queda.

Por otra parte, tampoco necesitábamos de más reuniones para poseer la convicción de que en la imprenta de ABC se trabajan más horas y se gana menos que en las demás imprentas de periódicos similares. Basta para obtener dicha convicción el simple examen de lo afirmado repetidas veces por el Sr. Luca de Tena en sus réplicas a usted, y contrastarlo con los datos por nosotros recogidos. Circunscritos a los linotipistas, hemos averiguado documentalente que en todas las imprentas por usted citadas se trabaja como máximo, en las máquinas de componer, con arreglo al horario fijado por la Asociación, es decir, seis horas de día y cinco de noche con un día libre por semana, mientras que en ABC, por informes testificales que poseemos, sabemos que se trabaja indistintamente ocho horas de día y de noche con el mismo jornal de seis pesetas; que los cinco linotipistas nocturnos de dicho periódico no tienen suplente para el día de libre, es decir, que la noche en que cualquiera de ellos libra tienen que hacer el trabajo los cuatro restantes; que los linotipistas de día descansan, no un día entero, sino tres horas el domingo, a partir de las seis de la tarde, y otras tres horas, en igual forma, un día cualquiera de la semana, y que los restantes cajistas del periódico no libran nunca ni cobran las horas extraordinarias que trabajan. Si algunas semanas ganan los linotipistas de ABC más de seis pesetas diarias es porque componen una enormidad de líneas, pues sólo perciben el exceso de las líneas que hacen cuando éstas pasan de 750, que es la tarea. Es decir, que para que un linotipista de ABC gane 750 pesetas necesita componer al pie de 1.000 líneas en un número indeterminado de horas. ¡Y esto lo considera el Sr. Luca de Tena como un motivo del que sólo disfrutaban sus operarios!

Por lo que respecta al derecho de asociación, bastábanos las repetidas manifestaciones del Sr. Luca de Tena de que «ni admite ni admitirá jamás obreros asociados en sus talleres», para que quedara reconocido *ipso facto* que el propietario de ABC, legislador por más señas, vulnera abiertamente un precepto constitucional y aun se jacta de hacerlo.

En cuanto al extremo de la explotación de menores en los talleres de encuadernación de ABC, según nuestros informes estaba usted en lo cierto al hacer sus afirmaciones.

Quédanos un último punto por examinar, y es el referente a las indemnizaciones por enfermedad, invalidez, etc., que la Empresa de ABC asegura proporcionalmente a sus operarios. Sobre este asunto, aparte de las quejas que hemos oído acerca de las deficiencias con que se prestan allí esos servicios, sólo hemos de decir que otras Empresas también los tienen organizados, y que bien puede la de ABC acudir a esas atenciones teniendo en cuenta las muchas pesetas que los linotipistas ganan de menos por trabajar más horas y con menos jornal que en los periódicos citados por usted.

Resumen de todo lo actuado:

Que si bien la imprenta de ABC no puede conceptuarse como de las peores, no es en modo alguno la mejor de Madrid para el personal tipográfico, como en términos absolutos afirmó el propietario, ya que ha quedado demostrado que hay varias imprentas donde los operarios ganan más y trabajan menos, según consta de nuestras personales investigaciones y aun de las rectificaciones que a lo afirmado por el Sr. Luca de Tena hicieron *La Correspondencia de España* y *El Imparcial*,

Relatada queda nuestra actuación en el asunto que usted nos encomendó y las deducciones que hemos hecho de nuestras averiguaciones. Usted apreciará si hemos interpretado con acierto el encargo que nos confió, y si hemos defendido fielmente los intereses de la Asociación a la que nos honramos en pertenecer.

Suyos afectísimos amigos y compañeros, TORIBIO PASCUAL, JULIO FERNÁNDEZ L. DE GUEVARA Y ANTONIO ATIENZA.

Madrid, 31 de mayo de 1916.»

De Hacienda

Proyecto de Presupuestos.

Fué leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda.

Publicamos el preámbulo, en el que se contienen las cifras globales, ya que el detalle requiere un espacio de que no disponemos.

Helo aquí:

«El proyecto de Presupuestos para 1917, que ahora se somete a las Cortes con sólo un carácter formulario, cumpliendo el precepto legal, no contiene modificaciones de importancia ni de trascendencia con relación al del presente año. Producido han de ser éstas de una revisión intensa de todos los servicios y de las necesidades sentidas por el desenvolvimiento de la riqueza pública. El Gobierno está resuelto a acometerla de una manera decidida, llevando a las Cortes el resultado de su estudio con toda la anticipación necesaria para que pueda servir de base a los debates del Presupuesto y regir desde el próximo ejercicio. En prueba de ello, y como indicio de la orientación inflexible del Gobierno en materia de gastos, se reducen, desde luego, en 29.336.108 49 los créditos de las obligaciones de los departamentos ministeriales, cifra que aun compensada por un aumento de pesetas 10.213.016 45 en las Obligaciones generales, impuesto por el acrecentamiento de los intereses de la Deuda del Tesoro y de las Clases pasivas, permite presentar a las Cortes el proyecto de Presupuestos disminuido en 19.123.092,05 pesetas.

Para la evaluación de los ingresos se ha partido en el proyecto de las siguientes bases:

Bajas en la recaudación en 1916, comparada con la de 1913, motivada por las circunstancias extraordinarias de la guerra europea (Aduanas, Transportes marítimos, etc.). Se señala el promedio para el año 1917.

En los aumentos de recaudación que el presente año ofrece, haciendo igual comparación, se distingue si el alza es producto del natural desarrollo del trienio (contribución territorial, utilidades, industrial, etc.) o de las circunstancias anormales (minas de Almadén, derechos de exportación, etc.). En el primer caso se hace la evaluación por lo recaudado en 1916, y en el segundo, buscando el promedio entre lo recaudado en el primer trimestre de 1916 y la recaudación de 1914.

Por consecuencia de esto, el proyecto de Presupuestos para 1917 ofrece en sus previsiones los siguientes resultados:

| | Pesetas. |
|-------------------------------|------------------|
| Gastos..... | 1.447.652.358 59 |
| Ingresos..... | 1.303.612.212 32 |
| Diferencia o déficit inicial. | 144.040.146 27 |

que el Gobierno se propone saldar, no sólo con las reformas de servicios a que antes alude, sino con la mayor intensidad de los ingresos, debida a la modificación de los impuestos establecidos y a la implantación de otros nuevos, que han de ser objeto de proyectos complementarios ya en estudio y que se han de presentar en las Cortes con la debida oportunidad.

Impuesto sobre los beneficios extraordinarios.

También leyó el Sr. Alba este proyecto: «Se establece una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios, que alcanza, no sólo a las Sociedades de todas clases, sino también a los comerciantes y particulares que realicen actos de industria o comercio, así como a las Sociedades y particulares extranjeros que realicen negocios en España.

Se considera como beneficio extraordinario la diferencia entre el normal, determinado en la forma que la ley establece, y el obtenido desde 1.º de enero de 1913.

Los tipos de imposición varían entre el 25 y el 40 por 100 de los beneficios que reputen como extraordinarios.

La exacción del tributo se hará directamente por el Estado en todo el territorio nacional.

Para la fijación del capital y de los beneficios se adopta el criterio establecido en la legislación actual respecto de estas materias.

Se establecen penalidades severas, que tienden a evitar la ocultación de los beneficios extraordinarios, lo mismo por parte de las Sociedades que de los particulares.

El Gobierno queda autorizado, visto el curso de las eventualidades, que determine los beneficios extraordinarios, para señalar la fecha en que ha de dejar de devengarse esta contribución.»

La recaudación.

El Sr. Alba facilitó un estado de la recaudación obtenida hasta el mes de mayo, comparándola con la de igual ejercicio en los años de 1914 y 1915. Arroja este resultado:

Año 1914, 117.507.085 pesetas.
Año 1915, 107.937.029 pesetas, 9.570.060.
Año 1916, 117.495.738; más, 9.558.723.

Leed en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

En Bélgica, según el parte oficial inglés, los alemanes, después de un violento bombardeo, emprendieron anteayer un ataque contra las líneas británicas entre Hooge y el ferrocarril de Ipres a Commines, en un frente de unos tres kilómetros, y lograron penetrar en algunos puntos avanzados. Inmediatamente los ingleses han contraatacado y la lucha ha continuado durante el día de ayer sin resultado decisivo.

En el Artois se pelea también en el sector de la altura de Viny.

En la Champaña, los alemanes han sido arrojados de unos puestos de primera línea, en que habían penetrado, al oeste de Monte Tetu.

En la Argona, han fracasado dos ataques alemanes contra el saliente de las líneas francesas al oeste de la Fille Morte. Y en la región de Verdun continúa el bombardeo, muy violento, en la izquierda del Mosa, y se lucha encarnizadamente, al otro lado del río, frente al fuerte de Vaux.

*

Los críticos militares creen que en Verdun no se pelea ya por la posesión de la plaza, sino que es una lucha decisiva entre alemanes y franceses.

EN LOS ALPES

El parte de Roma fechado anoche dice que durante la jornada de anteayer la ofensiva austriaca en el Tirol fué definitivamente contenida por los italianos en todo el frente atacado.

El parte de Viena limitase a decir que han sido rechazados varios ataques de los italianos.

EN RUSIA

El Cuartel general ruso comunica que en diversos sectores de la Curlandia ha demostrado gran actividad la artillería, y que los alemanes han intentado varios ataques al nordeste de Jacobstad y al sur de Smorgone, que no llegaron a realizar, contrabastados por el fuego de las baterías moscovitas.

El parte de Berlín dice que sólo se han librado algunos combates de patrullas.

Y el parte de Viena insiste en que la artillería rusa muestra gran actividad en la Volinia y en la Bukovina.

EN LOS BALKANES

Informes de París respecto a las operaciones en la Macedonia comunican que en la orilla derecha del Vardar los destacamentos de las avanzadas de ambos bandos han desplegado gran actividad.

Ha habido varias escaramuzas, algunas muy violentas, especialmente el 22 de mayo, al sur de Jumica, y el 26 y el 31, en la región de Kuja.

En el frente de Gevggheli, en Doiran, ambas artillerías han estado muy activas, no ha habido acciones de infantería.

Al este del lago de Doiran, el 30 de mayo, un reconocimiento enemigo avanzó hasta Jeroj, donde un destacamento francoinglés le hizo retroceder.

LA BATALLA NAVAL EN EL SKAGER RAK

Informes de Copenhague, fechados en la madrugada anterior, dicen haberse confirmado que entre las unidades perdidas por los alemanes se cuentan el buque almirante *Lützow*, dos dreadnoughts, tres cruceros, seis torpederos y un submarino, ignorándose la suerte de otros buques.

Posteriormente un radiograma de Berlín dice que los alemanes admiten también la pérdida del dreadnought *Westfalen*, de 18.500 toneladas.

De Londres comunican que según despacho de Londres ha arribado a este puerto una chalupa que recogió 17 naufragos, pertenecientes a la tripulación del nuevo crucero *Ebbing*. Dos de los oficiales que mandaban este buque dicen que fué abordado por otro de la misma nacionalidad, y que se hundió en pocos minutos.

Por último, comunican de Amsterdam que los torpederos y contratorpederos alemanes echados a pique por los ingleses han sido ocho, en vez de seis, como se dijo primeramente.

NOTICIAS VARIAS

El aviador Gilbert, que se encontraba prisionero en Suiza, y que ya se fué a un ver, obligándole el Gobierno francés a volver a su confinamiento, ha vuelto a escaparse y ha llegado ayer a París, donde fué ovinado por numeroso público.

—Villain, el asesino de nuestro inolvidable camarada Jaurés, ha dirigido al presidente del Tribunal que le condenó una instancia en la que pide que se le deje inmediatamente en libertad provisional a fin de cumplir sus deberes como soldado.

En el Senado

FINAL DE LA SESION DE AYER

El señor CARRACIDO, por la Comisión, contestó a los Sres. Bergamín, Junoy y Labra, e invitó a este último senador republicano a que se pasase a los bancos de la mayoría, imitando a Junoy.

El señor LABRA rectificó brevemente, agradeciendo mucho el requerimiento del Sr. Carracido, pero declinandolo cortésmente, porque lleva—dijo—muchos años de republicano, y cambiar ahora de postura sería destruir su historia y realizar una apostasía.

Habló después el obispo de SEGOVIA, que derivó la discusión por cauces de masasumbre y unión evangélicas.

(La Cámara dió muestras de impaciencia por el sentido místico que imprimía el orador a su discurso.)

Declaró que el episcopado se cree en el caso de cooperar al engrandecimiento na-

cional, uniéndose al concierto general de voluntades que parece determinarse con este propósito.

El presidente del CONSEJO usó brevemente de la palabra para agradecer la intervención del obispo de Segovia y los ofrecimientos que había hecho en nombre del episcopado.

Añadió que no hubo en el Gobierno deliberado propósito de omitir en el Mensaje de la Corona lo referente a nuestras relaciones con América, y que procurará demostrar con hechos la realidad de sus buenas intenciones.

Intervino en el debate el señor PARRRES.

Abordó el tema de nuestras relaciones con América, abogando por una mayor penetración económica.

Para lograr esto, solicitó la reforma de nuestra representación diplomática en aquellos países y el tendido de un cable que nos ponga en comunicación directa con ellos.

Pidió que se le reservara la palabra, y se levantó la sesión.

LA POLITICA

Ayer a última hora de la tarde se reunieron en el Congreso los cuatro diputados que integran la minoría radical.

Adoptaron los acuerdos siguientes:

Primero. Fijar el plan y táctica de su intervención en la discusión del Mensaje.

Segundo. Que tanto en los distritos de Girona como en otros en los que haya elección y luche un candidato republicano, prestando a éste su decidido apoyo; y

Tercero. Realizar un acto político, que aun no está determinado, para lograr que el Sr. Castrovido, que no ha presentado su acta en el Congreso, venga al Parlamento a tomar posesión de su cargo.

—La Comisión permanente de Suplicatorios elegida ayer en el Congreso la constituyen los señores siguientes:

Alvarado, Rodríguez de la Borbolla, Alcalá-Zamora, Francos, Belaunde, De la Mora, Bilbao y Domingo.

SUCESOS

Violento incendio.

A las dos de esta madrugada se inició un violento incendio en los almacenes de trapo y papel viejo de Marugán y Compañía, en la calle de la Verdad.

El fuego quedó extinguido pronto por el servicio de incendios, que acudió inmediatamente.

Resultaron con quemaduras en las manos, siendo auxiliados por los médicos de la Casa de Socorro, Rufino Gallego, de veinticinco años, y Antonio Rita, de veintidós, quienes se produjeron las lesiones al prestar auxilio para la extinción del incendio.

Las pérdidas han sido de bastante consideración.

OTRO CONFLICTO

LOS FERROVIARIOS

Nos referimos hoy a los que prestan servicio en las líneas de Medina a Zamora y Orense a Vigo, líneas que dan nombre a la Empresa ferroviaria que las explota.

De las modestas aspiraciones de estos trabajadores dimos oportuna cuenta; todas ellas están consignadas en nuestras columnas. También dijimos en reuniones diversas habidas en distintas localidades de la red ferroviaria se había tomado el acuerdo de declarar la huelga el día 6 del actual, si las aspiraciones del personal no eran atendidas. Lo que omitimos, en espera de mejor ocasión, fué la actitud de transigencia y consideración harto extremada en que se ha colocado el personal de la línea.

En escrito dirigido al presidente del Consejo de ministros quedó expresada en los siguientes términos:

Nos permitimos hacer constar que presentamos a la Compañía todas las peticiones con carácter de transigencia y que no pretendemos perturbar caprichosamente la vida económica de las regiones que atraviesan las líneas de esta Compañía con una huelga, que no deseamos; pero la cual no tendremos otro remedio que plantear si, pasado el plazo de diez días, la Empresa permanece muda ante nuestras justas peticiones, negando, como acostumbra, el derecho de asociación a sus empleados y no aviniéndose a hacer la más mínima concesión.

Muy especialmente nos permitimos llamar la atención de vuestreza sobre las peticiones referentes al Montepío, que hoy tiene en vigor la Compañía, y en el cual existen enormidades tales que causan el asombro de quien lea desapasionadamente sus estatutos. Pretendemos sea sustituido ese engendro por el régimen legal de seguros, y nos hallamos tan convencidos de la justicia que nos asiste, que como verá vuestreza, desde luego sometemos el asunto al estudio del Instituto nacional de Previsión, y de antemano hacemos constar que nos sometemos al laudo que dicho organismo dicte.

Deber del Estado es parar su atención en las demandas que le formulan los ciudadanos. Suya es asimismo la obligación de hacer toda clase de esfuerzos para atenderlas cuando, como en las por nosotros expuestas, se reflejan la razón y la justicia.

Hasta los presentes momentos—que nosotros separamos, por lo menos, y tenemos sobrados motivos para estar enterados—, a esta actitud considerada del personal ferroviario de la Compañía a que aludimos se ha contestado con el silencio. Y a este callar del Gobierno y Empresa se les llama desconsideración, menospre-

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.

EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.

EL SELLO YER cura la Grippe.

EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.

EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.

EL SELLO YER cura la Gota.

EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

cio, y tendrá la consecuencia de excitar los ánimos y provocar el conflicto.

Pocos días faltan para que el conflicto llegue. Sobran aun para evitarlo o intentar evitarlo, dando al personal la satisfacción que pide y se le debe dar.

El Gobierno está obligado a no guardar silencio y a hacer que hable la Empresa.

El personal ferroviario es para las Compañías un instrumento más de explotación; pero para el país son unos ciudadanos españoles muy honrados, muy útiles y muy necesarios.

Y así deben ser considerados por el Gobierno de la nación.

SEÑOR ALCALDE!

Los contratistas municipales y la huelga de carreteros

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento madrileño nuestro compañero Largo Caballero llamó la atención del alcalde sobre la paralización de las obras municipales contratadas por la Casa Parrondo y Compañía a consecuencia de la huelga que tienen planteada los carreteros en reivindicación de muy justas demandas.

El alcalde contestó a nuestro amigo que, según sus informes, el conflicto tendría una inmediata solución, pues contratista y obreros habían llegado ya a un acuerdo respecto a casi todas las reclamaciones formuladas.

No estaba muy mal informado el alcalde, porque, ciertamente, el Sr. Parrondo habíase mostrado dispuesto a una transacción, y los mismos obreros creyeron en un momento en el feliz término del asunto. Las bases que habían de servir de fórmula estaban redactadas ya y sólo faltaba que se firmasen.

Pero el Sr. Parrondo, como aprovechado contratista municipal, es hombre que sabe maniobrar muy bien entre agua y arena, y en tanto seguía las gestiones con los huelguistas, realizaba obras con sus compañeros de provecho, los restantes contratistas del Ayuntamiento, a fin de ganar tiempo y ver, si con el personal que estos otros le prestaran, podía, por lo menos en apariencia, cumplir sus compromisos con el Municipio.

Naturalmente—hoy por ti, mañana por mí—, el Sr. Parrondo había de encontrar el deseado concurso de sus camaradas, y, logrado éste, el Sr. Parrondo volvió sobre cuanto había dicho en sus discusiones con los obreros, y planteó nuevas condiciones, que estos últimos no pudieron aceptar.

Pero los obreros van sabiendo también de las ventajas de la solidaridad, y aquel personal, prestado por uno a otro contratista como ganado de trilla entre agricultores, se negó a traicionar a los suyos, y se declaró en huelga también.

El resultado perseguido por el Sr. Parrondo ha sido contraproducente en cuanto a lo de continuar las obras, que siguen paralizadas—¿se enteró el señor alcalde?—no sólo las que tiene contratadas dicha Casa, sino que, ahora, las de otros contratistas también.

Lo que no sabemos es si el Sr. Parrondo, acostumbrado a ganar siempre, siguió el pleito sabiendo que de malograrsele el primer supuesto, como ha sucedido, siempre logrará provocar situaciones análogas a la suya, para que de esta manera, siendo más los contratistas en descubierta, vacilara más el alcalde en exigirles el cumplimiento de los contratos.

De esta duda nos ha de sacar el señor marqués de Almodóvar del Valle, quien tiene la obligación de intervenir en este conflicto y ser él quien dé la norma al gobernador civil, que ha intervenido ya; porque en los contratos de los señores Parrondo y Compañía, como en los de sus comparas, con el Ayuntamiento de Madrid se expresa bien claramente que entre el contratista y sus obreros debe mediar un contrato, en el que habrá de quedar precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para la denuncia o supresión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal, así como también que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se someterán a la Comisión de Reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán entablarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Debe, pues, intervenir el alcalde, porque la paralización de las obras y la ausencia de contrato de trabajo entre contratistas y obreros, así como el no haberse seguido el procedimiento antes indicado para resolver el conflicto pendiente, es una falta de cumplimiento de los contratos

que los señores Parrondo, Compañía y comparas tienen suscritos con el Ayuntamiento, y por los cuales debe velar el alcalde.

Y por hoy nada más.

EL PAN NUESTRO...

Este es el problema diario para la clase trabajadora.

Pasa ésta fatigas para librarse de la crisis de trabajo, admite resignada una jornada excesiva y un salario miserable, para que a sus hijos no les falte, por lo menos, el pan... ¡mermado!

Es la historia de siempre. Los tahoneros, según parece, han conseguido libre autonomía... para robar al consumidor.

El problema parece tan insoluble como el de la pavimentación, no porque deje de señalarse el remedio, sino por la desesperante sinrazón de que falta voluntad y perseverancia en el pueblo bajo, alto y mediano, puesto que esto del robo en el pan a todos preocupa y daña.

Loables son los esfuerzos de la minoría conjuncionista para evitar este abuso; eficaces y justas las explosiones de indignación popular en forma contundente; mas para que alguno de estos dos medios consiguiera extirpar el mal, sería preciso o un motín semanal o la ayuda completa a los concejales socialistas por parte de todo el pueblo.

Aun en estas circunstancias, si el pueblo quiere pan en buenas condiciones de baratura, calidad y peso, sin dar sus votos a los socialistas, por no compartir sus ideas revolucionarias y sin asaltar tahonas ni dar escándalos que todos lamentamos y muchos encontramos justificadísimos, puede conseguirlo con poca molestia, si es que cabe alguna en la defensa de sus propios intereses.

¿Cómo? No es un secreto ni un descubrimiento, pero nadie lo hace: obligando a los panaderos a pesar el pan que compran. ¿Que a un pan le faltan tantos o cuantos gramos? Pues que lo completen, y en paz... o en guerra, si es que, celosos de la decencia pública, queremos proceder a una denuncia.

Pero no se hace así.

Por el contrario, no pretendáis exigir en un despacho que se os pese el pan adquirido, si el local está ocupado por gente de cualquier clase social, que siempre, como es natural, será pobre. En estos casos, lo corriente, si no seguro, es que os ridiculicen o increpen, llamándoos exigentes, chinchos, tíosos, en fin, todo el vocabulario de casa de vecindad.

La exactitud de lo dicho es tan amarga como patente, y justo es cantar al pueblo esta verdad como un rascacielos: suya es la mitad de la culpa en este latrocinio.

Luis MONTES

Huería de San Andrés.

MOVIMIENTO SOCIAL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

El Comité nacional de este organismo ha pedido audiencia al jefe del Gobierno, con objeto de hacerle entrega de las conclusiones acordadas en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Se le dice en la comunicación en que se le pide hora para la visita que entre los asuntos a tratar figura el de la crisis de trabajo y subsistencias, tema de principal importancia para nuestra clase.

En EL SOCIALISTA iremos reproduciendo las diversas reclamaciones que al Gobierno se le han de entregar, así como en su día daremos cuenta de la entrevista que el Comité celebre con el jefe del Gobierno.

Hoy damos las reclamaciones relacionadas con la legislación.

Son las siguientes: «Que sean ley los proyectos elaborados por el Instituto de Reformas sociales, entre los cuales están los que afectan a la industria textil, jornada de trabajo en la dependencia mercantil, transformación del trabajo nocturno por el diurno en la industria de la panadería, reglamentación del trabajo de los obreros del mar, contrato de trabajo, Código minero, ley de Accidentes para los agricultores y reforma de la vigente de Accidentes del trabajo, inclusión de los obreros domésticos y de los pescadores que van a la parte en las leyes sociales, en especial en la de Accidentes, etc. En este orden, la clase obrera organizada lamenta la falta de cumplimiento de las promesas hechas por los Gobiernos que han turnado en el Poder estos últimos años, los cuales no han cumplido su palabra de procurar sean respetados los derechos de los trabajadores, esperando que la actual situación liberal se conducirá de modo que evite agitaciones de protesta, que no está en nues-

tro ánimo realizar sino como último recurso.

Que se consigne cantidad suficiente para aumentar el número de auxiliares de inspectores del trabajo, teniendo presente que, para el mejor cumplimiento de su misión, deben ser designadas algunas obreras. Esta petición está basada en las graves deficiencias, hoy notadas en cuanto se refiere a la inspección del trabajo, por carencia de fondos para nutrir este servicio de modo conveniente. Conseguir lo que solicita la clase obrera no será un triunfo nuestro solamente, sino de las aspiraciones humanas, sentidas por todos, de ahorrar víctimas inútiles.

Que se obligue a las Compañías navieras y armadoras a cumplir lo estatuido respecto a higiene y alojamiento de las tripulaciones de los barcos, por resultar altamente antipatriótico o el que mientras esas Empresas comercian de un modo fabuloso con los intereses nacionales, no se preocupen de rodear siquiera de medianas condiciones higiénicas a sus operarios.

Funcionamiento en todas las poblaciones de los Tribunales industriales, y que las Juntas locales de Reformas sociales normalicen su vida, funcionando con la necesaria regularidad. Está fundada esta petición en el hecho, bien lamentable, de que sólo existan estos organismos allí donde la clase trabajadora ha tenido fuerza para imponerlos; de tal modo, que el mismo Instituto lamenta el poco caso que hacen de tales organismos las autoridades gubernativas y municipales de todo orden.

Todas estas reclamaciones espera la Unión General de Trabajadores serán atendidas debidamente por el Gobierno que vuestreza preside, a cuyo efecto le rogamos las dé traslado, con el mayor encarecimiento posible, al señor ministro de la Gobernación, para conseguir resultados eficaces, en bien de todos.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

VALENCIA.—Se han declarado en huelga un contramaestre, cuatro marineros y tres fogoneros del vapor *Villena*. Piden diez pesetas de aumento en el haber mensual, y que les paguen como horas extraordinarias los servicios de cubierta durante la travesía.

Los huelguistas han desembarcado. —Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros del ferrocarril central de Aragón.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

MADRID.—El Círculo socialista de La Latina celebrará junta general mañana, lunes, a las diez de la noche.

Se recomienda la puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés para los socios del mismo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las seis de la tarde, Obreros en hierro.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Congreso del Sindicato de ferroviarios de Madrid, Cáceres y Portugal.

Por "El Socialista,"

| | Pesetas. |
|---|-----------|
| Suma anterior..... | 73.902,10 |
| MADRID.—Sociedad obrera «La Prohibida», 13; Camareros, 4; Lavanderas y planchadoras, 2; Peones, 5; Gas y electricidad, 4; Pan candado, 20; Encuadernadores, 2,50; Dulce Unión y Ramillete, 5; Sección ferroviaria M. Z. A., 9; Sociedad de sastres, 4; Tallistas, 2; «El Gluten», 4; Pavimentadores, 4; Estucadores a la catalana, 4; Repartidores de periódicos, 4; Juventud socialista, 4; Agrupación femenina socialista, 5; Sociedad de obreros pan de viena, 5; Repartidores de pan, 5; P. G. de Fernando, 1; Sociedad obreros de pan francés, 5; Federación de metalúrgicos, 5..... | 116,50 |
| Suma total hasta hoy... | 74.018,60 |

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA PRINCESA.—A las diez, El gran Raymond, mago del ilusionismo.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El collar de estrellas.

ZARZUELA.—A las siete, Maldición gitana y Julia Borrull.—A las diez, La luna nueva.—A las once, Sierra Morena, La guitarra del amor y Julia Borrull.

IMPRESA DE FORZAN, LIBRETA, 29

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099. Cava Baja, 33. Valencia, 5. Teléfono 4.795.

Pilar, 41 (Guindalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 26. Teléfono 4.365. Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.691.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA Domingo

Table with 2 columns: Dish name and Price. Includes 'Paella con pollo' for 1'00 pesetas and 'Merluza a la vinagreta' for 1'25.

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID

Travesía de San Mateo, 6

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6 Teléfono 5.168

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 33. Tel. 4.714

PERSONAL TÉCNICO

50 profesores de Medicina. 8 ídem de Cirugía. 8 ídem de Toxicología y Matris. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 5 practicantes de Cirugía.

CONSULTORIOS

Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Atocna.—Luna, 10, principal. Atocna.—Atocna, 91. Este.—Alcantara, 16, hotel. Tetuán.—Vad. Rás, 14, hotel. Puente de Vallecas.—Gerona, 5.

FARMACIAS

Mesón de Paredes, 20 (abierto toda la noche). General Martínez Campos, Teléfono 5.945. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacifico, 7. Hermosilla, 3. Teléfono 4.841. O'Donnell, 21 (Tetuán).

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS - INDIVIDUAL, 1,15

Entierros..... Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesiten por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

SASTRERIA TRAJES PARA MECANICOS---PRECIOS MODICOS FARMACIA, NUMERO 3, BAJO.-MADRID

El Socialista

PEZ, 15, segundo dorcha. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Calle de las Fuentes, 7 MADRID TELÉFONO 415

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA

Exactitud en el peso. Calidad excelente

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.

San Francisco, 9.—Urazurrutia, 33. Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

EL CALDERERO MODERNO

TRATADO MODERNO DE CALDERERIA GENERAL

Por H. Rodríguez Daf

PRECIO: 7 PESETAS

Ilustrado con más de 200 grabados

FRENO DE VACIO AUTOMÁTICO

TRATADO PRACTICO DE SU FUNCIONAMIENTO, ILUSTRADO

REDID EN LIBRERIAS O A SU EDITOR

Felipe Carretero BILBAO

ANUARIO OBRERO

Acabá de ponerse a la venta esta interesante obra compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas.

Además de los muchos datos de la organización obrera, contiene interesantes artículos de Iglesias, Besteiro, Araquistain, Pereira y Laabennes.

Precio del ejemplar

En rústica..... 0,75 ptas. Encuadernado en tela 1,25

Los pedidos deberán dirigirse a la Administración de este periódico, o a la calle de Toledo, núm. 2, 3.º, 2.ª, Madrid.

Francisco Núñez Tomás 1915 Félix Galán Eguizabal

COÑAC EL MAS FINO Y EL MAS PURO



"FARO," DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFES

ANA ABREGO PROFESORA EN PARTOS HONORARIOS MODICOS Andrés Mollado, 22.

M. ROCA FOTOGRAFO

Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Teluán, 20.—MADRID

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, F. Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Varela, Gasco, Sanchis, Oases, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Añenza, Saborit, Lucio Martínez, etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA HIBAR

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD PRECIOS SIN COMPETENCIA * VENTA DE CARBONES SUCURSALES

Bidebarrieta Arragüeta, 3 Calbetón, 16 Bidebarrieta, 6

¡ALBAÑILES! ¿Quiéren tener conocimientos prácticos del oficio? Compren el VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA, por MAURICIO JALVO, arquitecto.—De venta en todas las librerías.

MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO

Por L. FERNANDEZ y A. L. BAEZA

Libro utilísimo para todos los trabajadores.

Contiene leyes de Reunión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre.

Fines y ventajas de las Sociedades de resistencia. Proyecto de reglamento para fundarlas. Más de cien modelos de toda clase de documentos usados por las Sociedades y Federaciones. Modelos de Contabilidad para Sociedades.

Funcionamiento y organización de los Institutos Nacionales de Reformas sociales y de Previsión. Inspección del trabajo. Tribunales industriales. Reseña histórica de la organización obrera en España. La Unión General de Trabajadores y Federaciones nacionales de Oficio.

Legislación social: Leyes de Accidentes, Huelgas, Consejo de conciliación, Mujeres y Niños, Descanso dominical, Emigración, etc. Vocabulario social y otras muchas noticias de gran interés para el obrero.

Precio 1,50 ptas.—20 por 100 de descuento en los pedidos de cinco ejemplares en adelante.

BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS

Table with 2 columns: Name and Price. Includes 'R. Jaén.—Roberto Owen... 15 céntimos', 'L. Alas.—Proudhon... 15', 'Buñya.—Saint-Simon... 15', etc.

LEYES Y REGLAMENTOS

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Leyes de Reunión y Asociación... 0,10 pesetas', 'Programa y Organización general del partido... 0,16', etc.

ALBUM REVOLUCIONARIO

Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de Marx, Owen, Bebel, Saint-Simon, Liebknecht, Becker. Colección completa, 80 céntimos. Pedidos a EL SOCIALISTA

Leed Acción Socialista

GRAN BAZAR

DE

Zacarías Manada

Zapatería

Sastrería

Lencería

Camisería

Lanería

TRAJES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES DE CRESPÓN, FALIAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA

NOVEDAD INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CON PISO DE GOMA PARA CABALLEROS

BUEN RESULTADO COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

ECONOMIA RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

Conde de Romanones, 1. Concepción Jerónima, 7.

Folleton de EL SOCIALISTA (30)

CASTILLA EN ESCOMBROS

LAS LEYES. LAS TIERRAS, EL TRIGO Y EL HAMBRE

Por Julio Senador Gómez

de humedad, retuercen sus hojas con objeto de que el sol las coja de perfil y no de plano.

Por un proceso especial de adaptación al medio, varias plantas espontáneas de Castilla empiezan ya a practicar el mismo procedimiento de defensa. Cualquiera lo comprobará si mira al suelo en los pedregales y yesares que median, por ejemplo, entre Antiguiedad y Hérmodes de Cerrato. Y es que, fuera de las cuencas de los ríos, todo está muerto, abrasado, desmenuado y polvoriento. Es que la tierra se muere de sed; es que no hay árboles, y como no hay árboles, no hay agua ni vida, y en todas partes se encuentran horrores, que parecen producidos por algún cataclismo geológico.

Uno de los jardineros que cultivan y venden plantas tropicales en Amberes, ¿qué pensaría de ese desierto de 200.000 hectáreas que hay entre Zaragoza y la Sierra de Alcubierre? Un cultivador argentino, si viajara por el Mediterráneo, ¿qué pensaría de esos 2.250 kilómetros cuadrados de desierto que existen entre

Huelva y Cádiz? Un granjero del Marne o de la Bresse, ¿qué pensaría sobre esos infames páramos de La Bañeza?

Y así está todo. Tanto en los altos de Portillo o La Mudarra, como en los llanos inmensos que se extienden entre Arévalo y Peñaranda o entre Villalón y Rioseco, el aire es siempre azulado y transparente, y, durante el verano, es preciso caminar con los ojos entornados para poder sufrir el resplandor del día. Es la misma deslumbradora luz que hace destacar, desde las lejanías del desierto, las crestas de la cordillera Ibica, donde es completa la ausencia de vapor acuoso.

En estas provincias, comprendidas entre las cordilleras Cantábrica y Oretana, no hay apenas arroyos ni ríos. Fuera de los escasos lugares fluviarios, cada pueblo excava un pozo, de donde bebe el vecindario como en los aduares del Africa central. Para el ganado se recogen las aguas invernales en una depresión y se conservan todo el año. Es el labajo. El labajo se encuentra en Pozaldez, a la entrada del pueblo; en Fuenteisot, junto al pueblo; en Lomoviejo, rodeando al pueblo; en Rodilana, dentro del pueblo. Allí fermenta una ponzoña, que le diezma. ¿De qué ha muerto el río Fulano? De calenturas. Y esta peste les parece irremediable.

Hay más. Medina del Campo, ciudad de 6.000 habitantes, nunca ha tenido agua limpia hasta que, por casualidad, se acortó hace pocos años con un pozo artesiano.

Fué, en sus tiempos, la primera ciudad de Castilla, y hoy es poco más que una aldea. En su lamentable decadencia median causas históricas; pero la principal y decisiva es haber bebido aguas infectas que la han envenenado. Como Zamora,

que bebe las aguas del Pisuerga cuando vierten en el Duero, después de haber lavado las alcantarillas de Valladolid; como Toledo, que tuvo 100.000 habitantes, y hoy tiene apenas 20.000 porque bebe, con las aguas del Tajo, el putrilago de todas las caballerías muertas en los pueblos de los alrededores.

Aquí no hay estación de las lluvias. Las nubes bajas, que vienen de los mares cargadas de humedad, se estrellan contra algún macizo montañoso antes de llegar al centro; y tampoco existe vegetación bastante para compensar esta deplorable contingencia.

Salvo los chubascos de noviembre y abril, si llueve, es de nublado. La neutralización del fluido eléctrico, a consecuencia de la falta de árboles, se efectúa por descargas y no por influencia. De aquí viene el pedrisco. De aquí esos repentinos diluvios del verano.

Las aguas, cuando esto sucede, corren sin freno por un suelo que no las ofrece resistencia; arrastran a los valles toda la tierra inerte de las cumbres; ensanchan las grietas; abundan los cárcabos; ciegan los barrancos; cortan las carreteras; socavan los terraplenes del ferrocarril; invaden las poblaciones, y, por último, se precipitan con furor sobre el lecho de algún río, al que hacen desbordar, yendo a perderse en el mar, sin provecho para nadie, y llevándose consigo todo lo que la tierra tenía de soluble y nutritivo: el humus, el abono, la frondosidad de las futuras cosechas, la vida y la fuerza de los futuros hombres.

Un ilustre escritor catalán, D. Pompeyo Gener, investigando la causa de cierto hecho natural, que indudablemente existe, aun cuando tenga, como es consi-

guiente, honrosas excepciones, suponía que la inteligencia de los hombres de la llanura se encuentra adormecida y embotada porque el aire que respiran no contiene argón.

A nada conduciría negar en absoluto el efecto observado, puesto que el patente descenso de nuestro nivel cultural hablaría más alto que nosotros; pero es lo cierto que no por eso deja de parecernos un poco imaginaria la causa que se le atribuye.

Más fundado en principios científicos sería tal vez creer que este indiscutible aplanamiento del espíritu de una raza víctima de la anestesia quirúrgica, por un exceso de dolor, contra el cual se refugia en el nirvana de los fakires indios, decidiéndose a no pensar en nada; esta evidente vaciedad de nuestra producción intelectual, que desde El problema nacional, de Macías Picavea, es decir, desde hace cuarenta años, no ha dado, fuera de Madrid, un solo libro que merezca ser recordado, y esa relajación de la tensión normal en todos los resortes de nuestra vida suprasensible, que acabará oxidando y anquilosando por falta de ejercicio, provengán de aquellas lluvias que lavan las tierras desnudas y se llevan al mar los fosfatos, es decir, el alimento del cerebro.

¿Qué harinas nutritivas darán los trigos criados en estos arenales? ¿Ni cómo los labriegos acertarán a remediar esta desmineralización de la sustancia alimenticia?

Las buenas emiendas de la tierra y el empleo racional de los abonos son producto de un conocimiento superior, como el de los que han desecado el Zuiderzée. Estos no saben hacerse eso.

Los pueblos de Castilla han vivido como las tribus de indios pieles rojas. Aquellos, para cazar el bisonte, encendían un bosque por tres lados y esperaban por el cuarto. Realizada la hazaña, se iban a renovar la en el bosque inmediato.

Del mismo modo, estos hombres, que no han respetado nada, destruyeron los árboles que rodeaban su vivienda, y cuando al fin se encuentran indefensos contra las inclemencias de la atmósfera, huyen de allí como de un lugar vitando.

Y hay pueblos enteros abandonados por todos sus moradores: Mobilla, en la provincia de Burgos; Paradilla, en la de Palencia; San Llorente, en la de Valladolid, y otros innumerables.

Los hay que, por cada casa en pie, tienen otras dos hundidas.

Así está Terminón, en el partido de Briviesca.

Este pueblo es ilustre. Tiene 2.000 años de antigüedad. Se llama Terminón porque allí estaba el templo del dios Terminus, en la confidencia de las carreteras que unían la España ulterior con la tarraconense. Aun quedan de ellas trozos completos que llegan hasta Carcedo de Bureba.

Pues bien; ese pueblo que había resistido victoriosamente el embate de más de veinte siglos; que, bajo la protección de un ejército de pinos, se defendía atrinchado en un jugoso valle, y que sobrenadaba en la Historia como un glorioso vestigio insuperable de aquellas conquistadas, de aquellas matanzas y de aquellas hecatombes, universalmente famosas, ha entrado ya en pleno trance de agonía, y se muere de muerte lenta y amarga; se muere de la muerte de sus árboles, como Poza de la Sal, como Cernúgula, como to-